



ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSEJO RESERVA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA CELEBRADA EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2023 (Expediente:564/2023)

En el Centro Sociocultural La Caleta de Famara, Calle San Borondón, 45. 35558, del Municipio de Teguiise, siendo las 11:00 horas del día siete de febrero de dos mil veintitrés, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en sesión pública las señoras y señores miembros de la Junta Rectora del Consejo Reserva de la Biosfera, que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión en el encabezamiento mencionada:

ASISTENTES

El Consejero de la Reserva de la Biosfera y representante del Grupo Mixto: Lanzarote en Pie - Sí Podemos).

D. Nicolás Saavedra San Ginés

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Socialista Obrero Español

D. Marcos Antonio Bergaz Villalba

Dos Consejeros del Cabildo, representantes del Partido de Coalición Canaria

D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez

D. Óscar Pérez Cabrera

Un representante del Ayuntamiento de San Bartolomé

D. Mamadou Yero Sy Cisse

Un representante del Ayuntamiento de Teguiise

D^a Alicia Páez Guadalupe

Un representante del Ayuntamiento de Tías

D^a Carmen Gloria Rodríguez Rodríguez

Un representante del Ayuntamiento de Yaiza

D^o Águeda Cedrés Rodríguez

Un representante de la Administración del Estado

D. Juan Ramón Pérez Borges

Un representante del Ministerio de Transición Ecológica

D^a Isabel López Pérez

Un representante de la Universidad de La Laguna

D^a Carolina Castillo Ruíz

Un representante de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

D. Pablo Lucas Máyer Suárez

Un representante de la Fundación César Manrique





Cabildo de Lanzarote

Consejo de la Reserva de la Biosfera

D^a Idoya Cabrera Delgado

Un representante de los Sindicatos
D. Ramón Pérez Farray

Un representante de las Asociaciones de Agricultores
D^a Ascensión Robayna Elvira

Un representante de los Empresarios Pesqueros
D^o Yara Guadalupe Toledo

Un representante Colegios Profesionales
D^a Onelia Nóbrega González

Un representante de las Asociaciones Ecologistas
D. José Goñi García

Un representante de las Asociaciones Hoteleras
D^a Susana Pérez Represa

AUSENTES

Presidenta
D^a María Dolores Corujo Berriel

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Socialista
D^a Ariagona González Pérez

Un Consejero del Cabildo, representante del Partido Popular
D. Francisco Javier Aparicio Betancort

Un representante del Ayuntamiento de Arrecife
D^a Astrid María Pérez Batista

Un representante del Ayuntamiento de Haría
D^a María Evelia García Fuentes

Un representante del Ayuntamiento de Tinajo
D. Vianney Rodríguez Rodríguez

Dos representantes del Gobierno de Canarias
D. José Antonio Valbuena Alonso
D. Miguel Ángel Pérez Hernández

Un representante del Comité MaB Español
D. Francisco Cantos Mengs

Un representante de las Asociaciones de Empresarios Turísticos
D. Álvaro Roldán Montes

Un representante de los empresarios no considerados en apartados g, h, e i del Reglamento, artículo 6.
D. Eduardo Spínola Francés





Un representante de Asociaciones de vecinos
D. Aduén Andrés Morales García

Un representante ONG
D^a Nieves Rosa Hernández Gorrín

Un representante de los Colectivos de Inmigrantes
Sin representación

SECRETARIA

D^a María Dolores García Cid

También asisten doña Emma Pérez Chacón, miembro del Gabinete Científico, don Jonathan Tabares Sicilia y doña Itahisa Chávez Santana, consultores de Urbanfix, don José Luis Asencio García, consultor, don Feliciano Tavío Álvarez de la consultora Elittoral. También asiste don Aquilino Miguélez López, técnico de la Oficina Reserva de la Biosfera.

Abre la sesión **D. Nicolás Saavedra San Ginés** agradeciendo la presencia de los miembros de la Junta Rectora a la que es su primera reunión del Consejo de la Reserva de la Biosfera y primera reunión de 2023. Comenta que Lanzarote cumplirá 30 años como Reserva de la Biosfera en octubre y que cree conveniente recordar que esta surgió como un modelo de cuestionamiento del desarrollo, pues ya hace más de 30 años que se visualizaba la idea de choque entre la biosfera y sus límites. Afirma que el título no es solo un galardón o premio, sino un compromiso y una responsabilidad ciudadana por asumir un modelo de vida sostenible.

Explica que la Reserva de la Biosfera es un territorio que trata de armonizar la conservación de la diversidad biológica y cultural y el desarrollo económico y social a través de la relación de las personas con la naturaleza, estableciendo un equilibrio entre el hombre y su entorno. Expresa que ese equilibrio es el que nos tenemos que replantear, preguntándonos qué modelo económico tenemos y cuál queremos. Considera los procesos participativos una herramienta fundamental para que la ciudadanía actúe como un agente activo y comprometido, pone como ejemplo el proceso Famara te necesita.

Destaca que ya existe una generación que lleva la Reserva de la Biosfera como identidad, lo cual supone contar con una población capacitada para autoorganizarse y desempeñar un papel clave en las decisiones y propuestas de los procesos participativos, proponiendo ideas en busca de un modelo de vida más sostenible, fortaleciendo así el vínculo entre las personas y sus territorios.

Por último, aclara que aunque lleva muy poco tiempo como Consejero en el área, tiene un recorrido profesional en el área de la Participación Social, y que afrontará con entusiasmo esta nueva etapa.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL 14 DE JUNIO Y 8 DE JULIO DE 2022





Se aprueban por unanimidad.

2.- PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO “ANÁLISIS DE IMPACTOS EN EL ENTORNO DE EL JABLE. FAMARA”

Don Jonathan Sicilia explica que se centrará en exponer los tres hitos más importante de la memoria del estudio Análisis de impactos en el entorno de El Jable, siendo estos: El proceso participativo Famara te necesita, las acciones que nacieron del proceso participativo EASW y el análisis de impactos y propuestas de intervención realizado por Urbanfix. Comenta que otras cuestiones importantes que surgieron durante y después del análisis fueron: el proceso de información pública del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural del Archipiélago Chinijo y la publicación del informe PIMA del Gobierno de Canarias sobre las afecciones del cambio climático, sobretudo las afecciones que afectan al litoral del Archipiélago Canario.

Doña Itahisa Chávez explica que hace un año el equipo técnico estuvo en la isla para facilitar, mediante un taller, el proceso que se venía gestando por iniciativa popular, aplicando una metodología contrastada y combinada para trabajar con agentes claves, sobre todo sociales y económicos y detectar así los intereses y necesidades en el entorno de El Jable.

Muestra seguidamente las conclusiones recogidas, destacando la urgente necesidad de regulación de los aparcamientos disuasorios, la movilidad interna, la conectividad del espacio, los usos específicos de la playa de Famara. Todas ellas cuestiones del entorno local. Añade que se llegó a la conclusión de que sería necesario generar un Consejo o grupo de acción local, lo cual se encargará de explicar Don José Luis Asencio.

Don Jonathan Sicilia retoma la palabra y explica que las acciones llevadas a cabo a partir de ese proceso participativo propició una reunión en la Casa de Los Arroyo de Arrecife con el Ayuntamiento de Teguiise, la Reserva de la Biosfera y Geoparque. Que una de las actuaciones que se llevaron a cabo a partir del proceso participativo fue la retirada de las papeleras de la playa de Famara. Por otro lado se inició un expediente para realizar el balizamiento de la zona adyacente al campo dunar.

Añade que la Reserva de la Biosfera contó con Don José Luis Asencio para dinamizar el Consejo de Famara y continuar con una participación coordinada, y que Geoparque contrató el análisis de impactos que hoy se presenta.

Informa que durante la realización del estudio se dieron cuenta de que la problemática no se limitaba a la franja de uso público del litoral, sino que se extendía más allá, que existían otras problemáticas planteadas por los agricultores y los ganaderos además de una apertura indiscriminada de pistas que fragmentaban el hábitat y que afectaban a la avifauna esteparia. Por ello, el documento reúne el gran abanico de actividades y usos, así como las características bióticas, abióticas y culturales del entorno y presiones antrópicas e indicadores más importantes.

Añade que el informe pretende ser una guía con vocación divulgativa, de lenguaje sencillo y didáctico que pueda ser de utilidad para que los diferentes colectivos y agentes conozcan cuáles son las diferentes realidades de El Jable. Se propone una





batería de proyectos detonantes, es decir, proyectos que se relacionan unos con otros a fin de salvaguardar los valores existentes y de rehabilitar los valores en retroceso. Para ello se ha tenido en cuenta la coexistencia de instrumentos de protección natural, urbanísticos y de ordenación territorial y los usos de agricultores, ganaderos, así como el papel de las administraciones públicas etc. Todo ello permite saber quiénes son los agentes emisores de impactos y los agentes receptores de impactos.

Destaca que el borrador del informe se estructura en relación a hitos relevantes como el PORN o el PRUG y la participación. En cuanto a la delimitación del espacio, le resultó curioso que cambia según el documento que se consulte. Otro dato observado es que desde el Plan Insular del 91, El Jable ha ido mermando en sus delimitaciones.

Cuenta que el estudio, tanto por tiempos como por la propia contratación no pudo complementarse con trabajo de campo y que se basa en fuentes bibliográficas y orales de los diferentes agentes clave. En lo referente a la realidad ambiental del ámbito, se abarca teniendo en cuenta los impactos identificados por asociaciones, los usos y actividades planteados en el taller participativo y el inventario del Patrimonio Cultural existente.

En cuanto al planeamiento vigente, indica que tras declararse ineficaz el planeamiento del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, las normas subsidiarias del municipio de Tegui se en el ámbito de Caleta de Famara y La Graciosa tienen que convivir con un Plan General de Tegui se que es mucho más reciente, lo que ha generado fricciones y problemáticas para los vecinos. Y que, aunque el planeamiento ambiental ya está en marcha, lo que requiere de mayor urgencia es el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y la redacción del Plan Rector de Uso y Gestión. Siendo este último el que de verdad solucione las problemáticas urbanísticas de Caleta de Sebo, Pedro Barba, Famara y Los Noruegos.

El informe ofrece una batería de 37 propuestas, las cuales se dividen en 5 partes. La primera trata del soporte territorial que afecta a la morfología del entorno. La segunda abarca el patrimonio y paisaje, pues este es considerado como un constructo cultural; cree al respecto que se hace necesaria la consideración de El Jable como paisaje cultural para proteger sus características únicas y la convivencia de lo agrícola y ganadero con lo que es el propio territorio. En tercer lugar se encuentra el paquete socioeconómico que habla de las actividades económicas y sociales que se desarrollan en todo el ámbito, en cuarto lugar el análisis de infraestructura, sistema general y dotaciones y por último el régimen jurídico.

En cuanto a las propuestas comienza la exposición con el tratamiento de pistas que ocasionan la desfragmentación del hábitat. Afirma que se aprovechó un trabajo de Geoparque llevado a cabo por un topógrafo que hizo un levantamiento de todos los caminos y veredas en el ámbito de El Jable de Arriba, permitiendo identificar los puntos calientes, es decir, las zonas alrededor de las extracciones legales e ilegales de jable. Especifica que El Jable es donde mayor apertura de pistas irregulares existen. Por ello, considera no solo la actividad en sí sino qué consecuencias genera esa actividad en sus espacios colindantes.

Aunque conoce las reticencias de la población local a mover la carretera general, plantea conveniente explicarlo bien, pues no es muy sensato que en 2023 tengamos una carretera que cruce un campo dunar con un mato eólico activo. A ello se le suma el informe PIMA, que plantea una subida del nivel del mar y de erosión de arena, por lo que es conveniente darle capacidad de retroceso a la playa de Famara para seguir





conservándola. Esto implicaría retroceder las infraestructuras e instalaciones más cercanas al mar.

En cuanto al balizamiento eólico, comenta que hay un compendio de propuestas basadas en artículos científicos y tesis doctorales como la realizada por la investigadora Laura Cabrera. La instalación de una depuradora en Island Homes es un problema a abordar, pues la antigua piscina está sepultada por las arenas cercanas a la urbanización. El agua de esos pozos también se ve afectada por los procesos erosivos, pues hay indicios de que no reciben el mismo aporte de jable. Considera que se debería hacer un estudio sobre cuál es el estado del fondo marino del El Jable para ver si es verdad que se está terminando la reserva que alimentaba ese corredor, pues parece ser que tras los temporales de invierno donde se dan las fases destructivas del litoral, ya no hay tanta capacidad de regeneración en las fases de verano. A esto se suma las altas condiciones de salinidad de ese pozo construido sobre los años 70 junto con el retroceso que se prevé de la playa, pudiendo llegar a tener afloramientos y trasvases de *E. coli* a las aguas cercanas.

El siguiente aspecto es el Programa de Recuperación de Tierras, explica que si bien el Cabildo lo tiene activo, cree que debería dinamizarse más, pues existe mucho desconocimiento en la gente joven de cómo se puede acceder al Banco de Tierras. Considera necesario dinamizar los suelos que están ahora mismo inactivos.

Con respecto al Centro de Investigación y Desarrollo Ambiental de El Jable, la propuesta que se recoge es la de recuperar las instalaciones del Consejo Insular de Aguas para instalar un pequeño laboratorio que también pueda ser ofrecido a las Universidades Internacionales que envían a la isla a sus estudiantes, los cuales son hospedados gracias a Asociaciones Medioambientales. Por ello, el informe plantea que sería bueno establecer un convenio con el Cabildo de Lanzarote para realizar dicho centro y dotarlo de contenidos. Plantea que los investigadores que visitan El Jable son los mejores guardianes, ya que no tienen ningún interés económico y denuncian cualquier conflicto medioambiental que se de.

Otra propuesta es un Programa de Activación de Cultivos relacionados con el Banco de Tierras y la Escuela de Capacitación Agraria. Acerca de la calidad diferenciadora de la batata de El Jable, incluso, hay un estudio que ha descubierto que la leche de las cabras que pastorean en el Jable tienen características específicas y diferenciadoras con respecto a las de otras explotaciones ganaderas. El estudio y fomento del cultivo de papacría es un estudio que empezó en el Cabildo de Lanzarote y que no prosigue, considera que era muy interesante debido a que podría evitar los impactos sobre el ecosistema por parte de la gente que va a cogerla y no tiene formación suficiente.

Para la celebración de eventos deportivos recreativos y de aventura incompatibles en El Jable, se propone fijar ámbitos en los que, por su menor valor ambiental, El Jable pueda tolerar este tipo de actividades, pues tiene que haber espacios para todos, pudiéndose llevar estas actividades a antiguas zonas extractivas, por ejemplo.

Otras propuestas son:

- Realizar un inventario de infraestructuras hidráulicas y que puedan ser usadas por La Comunidad de Regantes.





Cabildo de Lanzarote

Consejo de la Reserva de la Biosfera

- La regulación de las zonas de acampada y caravanas, siendo esto una demanda vecinal con el fin de evitar que se haga de forma ilegal dentro del pueblo de Famara.
- Incentivar el concurso de las concesiones administrativas de las escuelas de surf, a demanda de las propias escuelas. Comenta que cree que la concesión de la costa fue otorgada el Ayuntamiento de Teguiise, pero que este a su vez no ha sacado la concesión para las escuelas deportivas.
- Desarrollar el programa de difusión y conocimiento del Lugar de Interés Geológico de El Jable, que se haría por parte de Geoparque.
- La creación de una pasarela entre Caleta y Island Homes, pudiéndose aprovechar el firme actual de la carretera que une estos dos puntos por el molino, creando así una plataforma sobreelevada que sirva como pavimento técnico y que lleve las canalizaciones desde Island Homes a Caleta de Famara, en el caso de que no se pueda ejecutar la depuradora.
- La mejora del camino de Las Laderas haciendo uso de silicatos y aglutinantes junto con la tierra del lugar, generando una superficie igual de resistente que el asfalto sin tanto impacto paisajístico.
- La declaración de Paisaje Cultural de El Jable de Arriba y El Jable del Medio.
- El Plan de Gestión de los yacimientos arqueológicos, pues mucha gente no sabe que actualmente se está excavando en Fiquinineo y cuyos resultados están siendo bastante interesantes.
- La colocación de cortavientos tradicionales en las zonas de cultivo, aparejado a la declaración de Paisaje Cultural, pues no se puede mantener un paisaje así si convive con cortavientos formados por palés, neumáticos y materiales impropios que generen impactos.
- La restauración de la machacadora de los alrededores de La Vega de Yágabo
- La retirada de la infraestructura abandonadas de los proyectos de urbanización de El Jable de Arriba en sinergia con la restauración de las jableras.
- La retirada de escombros ilegales cuya floración es cada vez más numerosa tal y como se puede ver a escala insular en la aplicación de Papacría.
- La limpieza de plásticos al barlovento del vertedero de Zonzamas.
- El incentivo a cultivos de secano frente a regadío debido a una serie de impactos que se han asociado a las aguas de regadío y frágil composición del suelo de El Jable.
- El establecimiento de zonas de pastoreo e incentivos a los contratos de custodia del territorio y capacitación agraria.
- La realización de un estudio histórico de las vías y caminos tradicionales que iría anudado al trabajo del topógrafo, al existir vías tradicionales con bagaje cultural como son los descansaderos de los muertos de los caminos que llevaban al cementerio de Teguiise.
- Plantear un estacionamiento en el Rincón y un aparcamiento disuasorio en el pueblo de La Caleta.





Cabildo de Lanzarote

Consejo de la Reserva de la Biosfera

- El traslado de las urbanizaciones afectadas sobre el manto eólico, pues estas van a estar afectadas por la subida del nivel del mar, pudiendo no hacer nada o solucionarlo antes de que sea una tragedia.
- La generación del ensanche de la playa frente al aeropuerto César Manrique, pues el informe PIMA también contempla que la parte sur de las pistas se verán afectadas por temporales y subidas del nivel del mar.
- La instalación de bebederos permanentes para facilitar la conservación de la avifauna, pues con la reducción de zonas de cultivo y actividad agrícola se reducen también sus zonas, proponiéndose dicha instalación con puntos de observación que sirvan a los pajareros.
- Realizar un plan de eliminación de especies invasoras.
- La implementación de una gobernanza para el desarrollo de acciones estratégicas y la consolidación de un consejo ciudadano vinculado a la Reserva de la Biosfera y otras acciones similares.

Por último expone cómo se relacionan algunos de los proyectos propuestos, generando sinergias. Que la estrategia sería someter la batería de propuestas a participación pública, establecer un programa de todas estas actuaciones, estudiar las fuentes de financiación ya que hay muchas oportunidades en los fondos NEXT GENERATION, programas FEDER, programas LIFE, etc., y así ejecutar las iniciativas en función de las competencias que tenga cada administración, teniendo en cuenta que la complejidad de llevarlas a cabo es elevada.

Doña Carolina Castillo Ruiz, felicita el trabajo realizado y puntualiza que ha echado en falta que se hablara de los yacimientos paleontológicos, pues le consta que su equipo de trabajo ha estado en la zona y que hay mucha información disponible, no solo de un registro de flora y fauna, sino también de los cambios que se han producido a nivel climático en la isla de Lanzarote.

Don Jonathan Sicilia explica que el documento es un primer paso, que es consciente de que hay cuestiones que faltan, e invita a los presentes a participar y aportar todas aquellas nuevas propuestas que quisieran incluir en el fichero, ya que en este caso se planteó como una participación semidirigida. Puntualiza que no hay mucho conocimiento sobre los yacimientos arqueológicos y mucho menos sobre los paleontológicos, y que aunque leyeron algo sobre paleodunas y una excavación que se llevó a cabo en Órzola, no tiene mucho más conocimiento de los estudios que se hayan hecho en el entorno.

Don Óscar Pérez Cabrera da la enhorabuena por el trabajo, le parece excelente y está encantado de que haya prosperado de esta manera el ruego que se hizo al Cabildo de Lanzarote para iniciar este proceso participativo. Con respecto a la carreteras de acceso, le queda claro que la alternativa de acceso a los bungalows será la antigua carretera que iba desde Teguiise, pero quiere confirmar si la de acceso a Caleta de Famara seguirá siendo la que viene desde Soo.

Don Jonathan Sicilia responde que siempre que se plantean este tipo de proyectos, estos llevan consigo un proceso de evaluación ambiental con alternativas de ordenación y de proyecto, por lo que han planteado tres alternativas diferentes. La primera y la que se prevé que sea la más aceptada por la población local, es la de trasladar la carretera sobre una serie de tubos de hormigón fuera del manto eólico. Otra opción sería la de aprovechar la vía que está justo en el cruce donde conecta la





Cabildo de Lanzarote

Consejo de la Reserva de la Biosfera

carretera de bajada actual con el camino de las laderas, llegando hasta la carretera de Soo. La tercera, considerada la más desfavorable para la población local, sería acceder a través de Soo. Cuenta que estas alternativas, viables técnicamente, están expuestas a fin de que la población pueda decidir cuál es la más adecuada, junto con la evaluación de impacto ambiental o evaluación estratégica.

Don Óscar Pérez Cabrera pregunta por los pozos de las piscinas sepultadas, y si lo que se propone es su posible desmantelación.

Don Jonathan Sicilia responde que hay unos métodos de depuración natural ya desarrollados y que funcionan bien en poblaciones de menos de 400 habitantes que podrían instalarse en los diferentes ámbitos libres que quedan en Island Homes. Otra opción pasa por utilizar la pasarela sobreelevada como un pavimento técnico para canalizar los vertidos hasta la estación de bombeo de La Caleta de Famara. Advierte que la línea de costas prohíbe el paso de estas instalaciones por dominio público marítimo terrestre y que esa zona está incluida en ese dominio. En lo que respecta a desmantelación, comenta que para ello haría falta un estudio realizado por técnicos especializados.

Doña Susana Pérez Represa felicita al equipo. Pide que se vuelvan a recordar los pasos a seguir tras la presentación de este borrador. Solicita que se les remita toda la información posible, pues sabe que han participado empresarios del sector turístico en Famara y desde la Federación, les gustaría estar presentes en el proceso para poder dar continuidad.

Don Jonathan Sicilia responde a la primera cuestión diciendo que, en primer lugar, tienen un borrador de memoria y propuestas en cuyo proceso participativo solo ha estado el ámbito de Famara, que al ampliarse al resto del ámbito cultural de El Jable, es necesario ampliar la participación ciudadana a las poblaciones de Tinajo, San Bartolomé y Arrecife, para lo cual cree que Geoparque ya estaba contemplando un nuevo proceso de participación. El siguiente paso es reunirse con los distintos agentes clave en una jornada de 3 días de mañana y tarde. Invita al sector turístico a asistir y a que aporten lo que estimen necesario.

Doña Susana Pérez Represa pregunta a quién se elevará dicha aprobación definitiva.

Don Jonathan Sicilia aclara que no es un documento urbanístico, sino una memoria de propuestas y que los documentos que podrían abordar El Jable como tal serían o un Plan Territorial Parcial elaborado por el Cabildo de Lanzarote, el propio Plan Insular del 91 puesto que se ha archivado la aprobación inicial del nuevo o la declaración de alguna figura de protección como Paisaje Cultural si se fundamenta en la Ley 11/2019, o Paisaje Protegido con la Ley 4/2017 que bebe de la Ley 42/2007. Afirma que otra categoría de la que se ha hablado es la de Parque Rural, pero que estos solo existen en la regulación Canaria y que al tener que convivir con actividades y usos, su elaboración es muy conflictiva. Cree que la fundamentación en Paisaje Protegido es la mejor opción.

Doña Susana Pérez Represa entiende por lo tanto que quedaría una memoria técnica definitiva y que, en última instancia, está en manos del Cabildo de Lanzarote llevar a cabo las acciones.





Don Jonathan Sicilia responde que entre los diferentes actores están las administraciones, y que estas pueden utilizar la vía de la colaboración interadministrativa. Recalca que ese sería el escenario ideal, generar una especie de mesa interadministrativa donde se coordinan las diferentes administraciones para ejecución de las propuestas.

Doña Ascensión Robayna Elvira pregunta si se ha contemplado incluir la figura del Parque Agrario o encajarla de alguna manera con la figura que se plantea de Parque Natural o Paisaje Protegido.

Don Jonathan Sicilia explica que hasta que no se aprueben las Directrices de Ordenación Agraria del Gobierno de Canarias, la figura de Parque Agrario no acaba de nacer en el mundo jurídico, mientras que las otras opciones comentadas ya tienen un marco legislativo aprobado y vigente.

3. INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS LLEVADOS A CABO EN FAMARA.

Don José Luis Asencio explica que dicho proceso se inició a petición de la anterior Consejera de Medioambiente, Doña Elena Solís, y que empezó con la realización de un taller que explicó anteriormente Doña Itahisa Chávez. Considera que dicho taller con metodología EASW supuso un punto de inflexión puesto que se habló del cómo estamos, cómo nos gustaría estar, qué estamos haciendo para llegar a donde estamos, y qué habría que hacer para llegar a donde queremos. Entre las conclusiones de este taller salió la creación de un Consejo Local de la Reserva, que es el que está impulsando todo un proceso relacionado con aspectos como el punto limpio, censo de viviendas turísticas, cartelería unificada, instalaciones en condiciones para el servicio, socorrismo regular, tráfico y limpieza de playas entre otros. Se trata de un órgano flexible en el que no hay jerarquías, sino que las personas están a título individual, preocupados por la situación de Famara, lo cual considera que tiene doble valor, pues la significancia de las decisiones predomina ante la cantidad de personas que asistan. Explica que se crearon tres grupos iniciales; el grupo de patrimonio cultural, el grupo de movilidad y el grupo de residuos. Grupos que establecen criterios para que la parte técnica pudiera llevar a cabo las actuaciones pertinentes, de estos los que más avanzaron fue el de residuos y uno nuevo que lleva el nombre de “*Dos orillas*”, el cual aborda los problemas comunes del Archipiélago Chinijo y la figura de Parque Natural.

Destaca que gracias al papel del grupo de residuos, junto con el Ayuntamiento de Tegui y algunas instituciones implicadas, se consiguió quitar las papeleras de la playa Famara, lo cual supone un hito al ser algo que modifica la conducta.

Finaliza diciendo que el grupo latente lo conforman unas 70 personas y que resulta necesario establecer los procesos de participación que no se hicieron para el PORN (Plan de Ordenación de los Recursos Naturales).

4. DEVOLUCIÓN DEL ESTUDIO DE REVISIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO.





Cabildo de Lanzarote

Consejo de la Reserva de la Biosfera

Don José Luis Asencio comienza este segundo punto informando que existe un diagnóstico del Consejo de la Reserva de la Biosfera de 2015, realizado por doña Carolina Regina, y que establecía que la realidad social no se ajustaba a lo fijado en el reglamento.

Explica que él lo que ha hecho es una especie de diagnóstico cualitativo a través de entrevistas abiertas que han permitido tener un análisis de la situación actual del Consejo y aportar una serie de propuestas para que el órgano se reanime y coja otros senderos. Cree que uno de los mayores problemas es el hartazgo y descrédito.

En la metodología de trabajo se incluyó el análisis de documentos tanto de la isla como de carácter mundial, diagnósticos, la realización de entrevistas abiertas y una pequeña encuesta que apenas fue respondida. Cree que el Consejo de la Reserva, tal y como está, es incapaz de llevar a la calle los grandes debates de la isla, pues al vaciarse de contenido, adolece de credibilidad y se ve como una plataforma publicitaria.

Cree necesario potenciar más las transmisiones hacia la sociedad y de la sociedad hacia el Consejo, buscando una mayor implicación de la sociedad, estableciendo núcleos de debate que vayan de la realidad cotidiana hacia una realidad global, de futuro y que cuente con la población de la isla.

Entre las propuestas figuran:

- Realizar reuniones con más frecuencia del Consejo y de las comisiones incorporando a personas afectadas. Opina que hay muchos sectores que no tienen cabida en el actual reglamento del Consejo.
- Incorporar en los fines del Consejo el punto 8 de la Estrategia de Sevilla, que plantea administrar cada Reserva mediante un pacto entre la comunidad local y la sociedad en su conjunto, permitiendo asegurar a la Reserva y a sus comunidades locales las condiciones necesarias para responder a las presiones externas de distinta índole.
- Proponer la creación de un observatorio social, el cual estaría formado por 16 personas, dos de cada Ayuntamiento y dos personas del Cabildo. Comenta que la función sería incorporar esa perspectiva social junto a las decisiones políticas pues no podemos olvidar que un Consejo, aconseja, y que todo depende de la porosidad de la intencionalidad de quien gobierna, para que tenga en cuenta el Consejo o no.
- Una modificación completa del reglamento, de tal forma que no haya partidos políticos, ni cargos públicos. Sino que sea la ciudadanía la que aconseja a las entidades políticas.

Don Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez da la bienvenida a los miembros, especialmente a Don Nicolás Saavedra. Comunica que sobre lo que se ha expuesto quiere hacer dos reflexiones. La primera, referente al nivel uno sobre lo bueno que se reuniesen las comisiones o que se creen nuevas comisiones de trabajo con cierta periodicidad, piensa que que como deseo está muy bien, pero recuerda que no se ha cumplido con ello, ni de lejos. Informa que, de hecho, el Consejo no se convocó en los dos primeros años y que, ni siquiera, se reúne cada dos meses. Expresa su esperanza hacia Nicolás Saavedra, para que este cumpla con lo que ya establece el reglamento.





En cuanto al último punto, comenta que le parece una reflexión interesante, pero que en lo que respecta a la no participación de los grupos políticos y consejeros, se siente preocupado por razones obvias. Pregunta a Quino Miguélez si existe algún precedente en algún otro Consejo de la Reserva de la Biosfera o si la participación política viene impuesta por alguna norma de rango superior. Pregunta ¿cuál ha de ser la composición y presidencia del Consejo? Puntualiza que este Consejo es, con toda seguridad, el órgano de participación más multiparticipativo y de más amplio espectro que existe la isla de Lanzarote, lo cual debe incluir también la representación política. Esto lo justifica añadiendo que muchos de los acuerdos que se toman, se elevan a pleno, por lo que, con más razón, deben involucrarse y comprometerse los políticos en todo el proceso. Concluye afirmando que, aunque fue presidente, considera que sí que podría tener sentido que la presidencia no recaiga necesariamente en la presidencia del Cabildo.

Don José Luis Asencio responde a don Pedro San Ginés Gutiérrez, que no hay ningún antecedente en Reservas de la Biosfera, pero que tampoco hay nada que obligue a hacerlo de una determinada manera. Sostiene que hay una mala práctica en vista de los resultados, pues en ocasiones ni hay periodicidad, ni se votan los asuntos, siendo las asociaciones políticas las que tienen acceso al poder y a ejecutar la política precisamente. Y que no se trata de que esté la oposición o no, los políticos están un día y mañana no. Cree que debe regir el compromiso y la autonomía.

5. CONCLUSIONES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE ENERGÍA Y TRANSPORTES.

Don José Luis Asencio comienza recordando las dos primeras comisiones celebradas en 2022, la reunión de movilidad se celebró el 26 de septiembre y la de energía el 28 del mismo mes. Las segundas sesiones tuvieron lugar el 25 y 26 de octubre y la metodología consistió en la exposición y contextualización de cuestiones como, dónde estamos, de dónde venimos o a dónde vamos.

Las conclusiones con respecto a al ámbito de la movilidad fueron:

- Debido a la dispersión de las viviendas, facilitar la intermovilidad creando zonas de aparcamiento de bicicletas eléctricas, patinetes con recarga fotovoltaica, etc.
- Utilizar fondos Next Generation para realizar el Plan Insular de Movilidad, facilitando la renovación de la flota de taxis a vehículos sostenibles y mantener intactos los accesos a las guaguas para personas con restricción de movilidad.
- Insertar el Plan Insular de Movilidad y los Planes Municipales en un modelo de isla y vincularlos a la planificación energética y a un modelo de concentración del parque móvil.
- Realizar campañas de sensibilización e implicar a la ciudadanía en las planificaciones y acciones que se lleven a cabo. Por otro lado Argana, es el barrio más alejado de Arrecife, entonces, se propone apoyar a la gente que va a trabajar facilitándoles la movilidad en los desplazamientos.
- En el ámbito municipal, estudiar y planificar el nudo de Argana y su posible soterramiento, así como la movilidad dentro de los barrios de Arrecife.





Cabildo de Lanzarote

Consejo de la Reserva de la Biosfera

- Habilitar carril bus en Arrecife en lo posible y carril bici con punto de intermovilidad, además de crear uno bono único para el transporte a nivel insular y a nivel municipal.
- Realizar o implantar ordenanzas municipales dentro del Plan Insular de Movilidad.

A continuación, expone las conclusiones en materia de energía:

- Actualizar la planificación energética.
- Fomentar el ahorro energético.
- Incorporar procesos de participación ciudadana en la políticas energéticas.
- Exigir que las nuevas viviendas tengan instalaciones de energías renovables.
- Establecer una ventanilla única que facilite los tramites burocráticos.
- Concienciar mediante campañas sobre la oportunidad que supone las energías renovables.
- Incorporar a todos los sectores, pues es una cuestión que afecta a todo el mundo.
- Firmar, por parte de las personas que conforman la comisión, los puntos propuestos y someterlo a votación en el pleno del Consejo de la Reserva.
- Instalar paneles fotovoltaicos en todos los edificios públicos.
- Ordenar según los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, y en concreto la Agenda Canaria 2030, la implantación de energía renovables en sus diferentes formatos.
- Fomento de las comunidades energéticas y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas en la implantación de energías renovables.

Concluye diciendo que la idea principal es que en las comisiones se impulsen esas políticas proactivas y que se generen esos procesos de información para que, después las conclusiones se debatan y se voten. Al fin y al cabo las comisiones y los grupos de trabajo se trabajan con criterios desde los que actuar.

Don Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez interviene haciendo una petición al presidente del Consejo, para que se invite a Jorge Morales de Labra y se resuelvan aquellas dudas sobre la planificación y puesta en marcha de energías renovables. Se dirige a los que han formado parte de la comisión para recordarles que este Consejo de la Reserva ya contó con una comisión técnica de expertos en materia de energía que incluía miembros del ITC e ingenieros del Cabildo, que dicha comisión estaba liderada por Jorge Morales de Labra y entonces se debatieron e hicieron propuestas sobre todos estos asuntos, calificándolo como un gran trabajo en el que se elevaron y votaron propuestas.

Entre ellas, destaca la relacionada con los impuestos a los parques eólicos de Lanzarote. Pero que solo el Ayuntamiento de San Bartolomé cobró el impuesto de licencia urbanística, ya que era obligatorio según su normativa municipal. Aclara que no tenía sentido que uno de los ayuntamientos miembros del Consorcio del Agua, titular de los parques, se cobrara a sí mismo impuestos, y que eso reducía la viabilidad de los parques y desarrollo de las renovables. Recuerda que los tribunales tumbaron ese impuesto.

Recuerda también que de la comisión de energía hizo muchas propuestas, por lo que parece razonable retomar este proyecto con el mismo equipo o con otro, en el que





estén expertos en la materia como Jorge Morales de Labra, que no era sospechoso de ser de ningún partido político, sino un profesional con un criterio formado.

Dña Susana Pérez Represa inicia su intervención felicitando a Quino Miguélez y a José Luis Asencio por la organización y la puesta en marcha de las comisiones, así como al resto de compañeros que participaron en las mismas. Apoya el apunte de Pedro San Ginés Gutiérrez, diciendo que ve conveniente que en el largo proceso de convocatorias permanentes en el Consejo de la Reserva de la Biosfera, se ponga en marcha una comisión que rescate propuestas pasadas, destacando que siempre es un placer contar con Jorge Morales de Labra.

Puntualiza que en aquella ocasión, cuando estuvo Jorge Morales de Labra, que conoce muy bien la isla, informó sobre la facturación de la energía para el ciudadano, las empresas o pequeños colectivos, pues había un desconocimiento sobre cambios de tarifas, sobre los contratos de las comercializadoras, etc.

Con respecto al punto 3, en el que José Luis Asencio expone la información de los procesos participativos, cree que es importante mantener la continuidad de la representación en el Consejo de la presidencia del Cabildo como los Consejeros, poniendo el ejemplo de que en la sala se encuentra el Consejero de Transportes, que tomará nota de las propuestas. Afirma que todos sabemos que hay que poner vehículos eléctricos, un carril bici, un parque de interconexión y llevar la comisión de energías a pie de calle, recordando el lema de *“un techo una oportunidad”* y que habría que llevarlo a la puerta de cada comunidad y que el acceso a las ayudas y a la instalación tienen que calar.

Asegura que las asociaciones empresariales se encargan de esto, pero que les faltan manos para llegar a las microempresas y a las Pymes, cuanto más a la ciudadanía. Saca como conclusión, que hay muchas propuestas, que no son un descubrimiento, que queda mucho camino por recorrer y que espera que desde este Consejo se le pueda seguir dando continuidad. Finaliza felicitando a los Ayuntamientos por las ordenanzas de bonificaciones de IBI, pues están viéndose ya los incentivos.

Don José Goñi García se suma a Susana Pérez Represa en las felicitaciones y aprovecha que se han tratado los temas de movilidad y energía para explicar que entre los grupos ecologistas de la isla se ha consensuado un escrito. Que a través de dicho escrito quieren trasladar su profunda preocupación por las decisiones acerca de la isla que se están tomando desde las administraciones, sin contar con la participación de todos los colectivos implicados, ni con la ciudadanía en general, lo cual afectará al futuro de la isla.

En el tema de movilidad, hace referencia a la intención de construir una autovía desde Argana alta al aeropuerto. Expone que esta nueva autovía arrasaría 346.000 m² de suelo rústico protegido con un valor natural y zona de paso de El Jable, aparte del costo impresionante que supondría esto. Considera que es otro proyecto que no ha sido consensuado con la ciudadanía, a pesar de que se hable de participación. Afirma que aquí mismo tenemos ciertas preguntas: ¿qué modelo económico queremos para Lanzarote? ¿queremos más coches? ¿realmente vamos a hacer más carreteras? ¿más cemento? ¿qué no hemos entendido del contexto en el que estamos? Enfatiza en el motivo real de la creación del Consejo de la Reserva de la Biosfera y que





debemos dedicar todos nuestros esfuerzos, para que este Consejo se dote de las herramientas necesarias que le permitan desempeñar la labor para la que fue creado y para que esto sea posible, es fundamental despolitizar y permitir el voto.

Finaliza añadiendo la necesidad de un decrecimiento estratégico y planificado antes de que llegue un decrecimiento natural por decadencia, pues ya hay turistas que visitan la isla y se van desilusionados por la masificación, dejándonos por tanto algo sobre lo que reflexionar para intentar que este Consejo de la Reserva cambie de alguna forma y sea más práctico puesto que no se les permite votar.

Don Ramón Pérez Farray comienza dando los buenos días al señor presidente y a todos los asistentes. Comenta que como miembro de las comisiones que se han creado, tiene el convencimiento de que cualquier cosa que sea para estudiar, aprender, discutir y plantear, siempre será positivo. Cree muy necesario que se discutan los problemas graves que tiene esta isla, y que el Consejo participen tanto la ciudadanía, como las instituciones y organizaciones, expresando libremente lo que considere que es mejor para la isla de Lanzarote.

Comenta que si bien es cierto que ha habido reuniones para tratar los temas expuestos, gracias a los expertos y técnicos que tiene el Consejo y las largas explicaciones con su documentación detallada correspondiente, ha podido aprender más sobre los temas y tener claro qué es lo que necesita la isla en estas cuestiones. Recuerda que somos la mejor isla en el conjunto de Canarias para la implantación de energías limpias.

Expone la preocupación que siente el colectivo al que representa sobre la situación de esta isla y cree fielmente que este Consejo es una de las mejores cosas que le ha podido suceder a la isla de Lanzarote y que hay que valorarlo como tal. Se opone a la idea de que el Consejo de la Reserva de la Biosfera se convierta en una repetición de lo que son los plenos ordinarios del Cabildo argumentando que la gente no le da el valor que se le daba en su momento al Consejo de la Reserva porque ya no es atractiva desde el punto de vista para resolver problemas, pues está paralizado, no hay regularidad, ni se vota nada desde hace tiempo.

Finaliza expresando el mensaje de que hay que reavivar este Consejo para que los conejeros podamos pensar y sentir que es válido y que va a servir para planificar, reorganizar y actualizar el Plan Insular y todo lo que queramos, hay que pensar qué le vamos a dejar a nuestros nietos.

6. -PROPUESTA NUEVA ZONIFICACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA.

Don Feliciano Tavío Álvarez comienza diciendo que intentará hacer una exposición más o menos sintetizada y breve, pero que recoja todos y cada uno de los puntos que deben tratarse en la misma. Explica que han acometido el trabajo de hacer una propuesta de zonificación de la Reserva de la Biosfera, puesto que la zonificación vigente presenta bastantes discrepancias con el Marco Estatutario de la UNESCO y con la propia ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Tras la necesidad de corregir estas discordancias, comenzó el estudio de la empresa Elittoral





en el cual participa gracias a su experiencia como geógrafo y su dedicación a la planificación territorial y medioambiental desde hace muchos años.

Introduce a continuación los criterios y puntos que se han corregido de la zonificación actual vigente para pasar a una zonificación bastante más amplia que cumpla con los requisitos que impone el Marco Estatutario de la UNESCO. La primera fase consta de una recopilación y análisis de la documentación, empezando por el marco normativo, para después llevar a cabo una comparación con los criterios de la zonificación vigente. En la segunda fase se hace una propuesta alternativa para su adecuación al Marco; la tercera fase se basa en un proceso participativo por correo electrónico, cuyo plazo se amplió tres veces para que unos 40 agentes, instituciones y empresarios pudieran participar expresando su opinión acerca de unos ítems expuestos en dicho proceso participativo, si bien remarca que no puede dar muchos más detalles sobre ello pues participó más en la delimitación de las figuras de la Reserva. Cuenta que no se implementó un proceso participativo presencial ya que el plazo era muy corto y que, finalmente, de esas 40 instituciones a las que se les remitió la encuesta participaron solo 15 pero que, aun así, el trabajo ha quedado bastante interesante en el sentido de adecuado a la normativa, que era el objetivo principal. En la cuarta fase se incorporaron las propuestas derivadas del proceso participativo, lo cual culminó en la quinta fase con la elaboración de la propuesta final de zonificación.

Prosigue mostrando el Marco Estatutario que afecta a la zonificación, así como sus criterios fundamentales y explica que, el Marco Estatutario de la UNESCO habla de zonas núcleo, zonas tampón, también llamadas zonas de protección de la zona núcleo según la ley española, las cuales deben ser circundantes o limítrofes con las mismas, siendo este uno de los puntos donde radicaban la mayor parte de las discordancias de la zonificación vigente; y por último, las zonas exteriores de transición donde se fomenta la práctica de formas de explotación sostenible de los recursos al ser la zona de contacto entre lo que es Reserva y lo que no. Esta zona en nuestro caso, teóricamente, abarcaría el mar pues, estamos en un territorio insular, por lo que hay una transcripción un tanto extraña de los criterios del Marco de la UNESCO en la ley española.

Afirma que en el Plan de Acción de la Estrategia MAB de la declaración de Lima se habla también de los mismos criterios, zonas tampón adyacentes a la zona núcleo y zonas de transición donde no se da ninguna contradicción con el Marco estatutario, aunque en Lanzarote sí. Primero que nada, en las zonas núcleo la ley concreta y especifica que tiene que tratarse de Espacios Naturales Protegidos o de Red Natura y después, habla de las zonas de protección de la zona núcleo o zona tampón que son zonas de transición entre la Reserva y el resto del espacio, es decir, exterior a la Reserva, luego no tendríamos zonas de transición en nuestra Reserva de la Biosfera por ser un territorio insular. Es por esto que se establece un criterio que reinterpreta la zona de transición.

Explica cada una de las zonas en las que se han realizado modificaciones respecto de la zonificación vigente, comentando los motivos por los cuales se realiza dicha modificación, de forma detallada, abordando cada una de las zonas núcleo, tampón y transición. Así mismo, explica la coordinación en cada fase con la Oficina de la Reserva de la Biosfera para la toma de decisiones acerca de algunas modificaciones





específicas, en el sentido recogido en el propio informe final de propuesta de zonificación.

Va detallando la zonificación propuesta y justifica el gran crecimiento que experimenta la zona marina mostrando una comparación con la zonificación vigente. Informa que para la elaboración de esta información se ha aplicado el criterio conocido como rings en cartografía, mostrando que los polígonos que rodean Alegranza y Montaña Clara se han convertido en anillos concéntricos con el propio espacio. Además, muestra la incorporación de la ZEPA de la Bocayna cuyos límites al sur de la zona tampón marina coinciden con la delimitación de la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura.

Aludiendo de nuevo a las propuestas de zonificación de 2020 por parte de la Oficina de la Reserva en relación a Cagafrecho y Guasimeta, explica que estas no se pudieron sostener como zonas tampón pues no hay manera de encontrarle contigüidad aunque sean ZEC. Explica que en el proceso participativo se les comunicaba este problema a las personas preguntándoles si preferirían meterlos como zona tampón, intentando conectarlos de manera artificiosa con la zona tampón de los Ajaches, pudiendo generar conflictos de uso ya que tiene en medio zonas turísticas como Puerto del Carmen y Playa Honda, o la otra opción, derivarlo a cualquier otra figura de gestión como puede ser la custodia del paisaje. Como respuesta, se obtuvo que la mayor parte de las personas estuvieron de acuerdo en que era mejor evitar conflictos de uso y buscar una figura de gestión alternativa. Apunta que lo que si hicieron fue ponerlo en la propuesta como zona de transición marina e incorporarlos a la Reserva, puesto que en propuestas anteriores dichos espacios quedaban fuera de la misma.

En cuanto a la corrección de errores en la zona tampón marina de Playa Blanca, informa que lo que hicieron fue comparar para ver cómo se había tratado en otras Reservas de la Biosfera las zonas de puertos donde hay conflictos de uso entre las zonas marinas y el uso de puertos, ya sean comerciales o deportivos. Encontraron que en la Reserva de Menorca ya habían ofrecido la misma solución, poniendo los puertos como zona de transición marina entre la zona de protección ZEPA marina y la zona de transición terrestre. Así mismo, se extendió al puerto de Órzola y al de La Graciosa en Caleta del Sebo.

Doña Onelia Nóbrega González comenta que tiene ciertas dudas en la parte que va de Costa Teguisse a los Jameos, pues afirma que hay una zona de gambas, por debajo del Charco del Palo, similares a las de La Santa, por lo que no concibe el hecho de que no llegue la Reserva a esa zona.

Don Feliciano Tavío Álvarez contesta que sí, que efectivamente es información que conocían puesto que en el equipo de trabajo hay personas de la isla, pero que si observa el mapa verá que esa zona, que se encuentra un poco más arriba de Las Salinas del Tío Joaquín, por Los Cocoteros en la costa de Guatiza, es una zona enormemente complicada de integrar en una zona tampón marina unida a los Jameos. Igualmente, recuerda que es una propuesta de zonificación que sigue abierta hasta que quién tenga que decidir, ya sea Oficina de la Reserva, el Cabildo, el Consejo, el Comité Científico etc, lleven a cabo su aprobación y tramitación por lo que hasta entonces caben todas las propuestas. Lo compara con el ejemplo tratado anteriormente de Guasimeta, pues si bien fue algo que también se planteó, lo vieron





complejísimo, sobre todo a nivel de justificación. Piensa que si los sistemas de tratamiento con esas gambas siguen los mismos métodos, se podría llegar a justificar de la misma manera y hacer una zona de transición marina ahí, que todo sería verlo y le agradece la puntualización.

Doña Onelia Nóbrega González afirma que ella dejaría en zona tampón. Que aunque es algo complicado, resulta viable por lo hemos visto en la zonificación de la isla de Menorca.

Don Feliciano Tavío Álvarez dice que en ese caso, habría conflictos de uso, pues no se puede poner una franja tampón delante de Puerto del Carmen, por ejemplo.

Doña Onelia Nóbrega González está de acuerdo con esto, que no se podría ni en Puerto del Carmen, ni en Costa Tegui, ni en Arrecife, pero que no ve problema en todo el litoral que va desde Los Ancones hasta los Jameos del Agua.

Don Feliciano Tavío Álvarez confirma que será algo de lo que tomarán nota y que seguirá siendo objeto de debate con los miembros de la Oficina Reserva de la Biosfera, pues en cualquier caso, son los miembros presentes los que van a decidir si meter eso o no, pero que inicialmente no querían verse con problemas de justificación.

Doña Emma Pérez Chacón comienza felicitando al Consejo y al equipo de técnicos que han intervenido, pues ha sido una sesión con mucho contenido. Afirma que le gustó que se dijera que el Consejo de la Reserva era de lo mejor que había pasado a la isla, pues es verdad que muchas veces no se valora lo suficiente el tener órganos de participación donde se puede hablar y consensuar las cosas. Se alegra de formar parte del Gabinete Científico, pues la ha ayudado a aprender mucho y a estar muy cerca de la isla.

Con respecto a la zonificación, quiere dejar claro que debemos entender este ejercicio primero, como una obligación porque hay una normativa a la que adaptarse, y segundo, como una oportunidad para reflexionar. Un ejemplo sería lo que está ocurriendo ahora mismo con el Parque Nacional, que está empezando a redactar su Plan Rector de Uso y Gestión, en el que han aparecido límites, puesto que hay edificios volcánicos partidos por la mitad, y cree que quizás el Cabildo con estos procesos de reflexión hechos en la Reserva de la Biosfera y el Parque Nacional, piense en cómo deberían incluirse o tratarse estas zonas, aplicando estos procesos a sugerencias como la hecha en el turno anterior.

Cree que Lanzarote está madura para reflexionar sobre los límites de algunos de sus espacios protegidos, pues ahora se conoce más, destacando el ejemplo del tubo volcánico como paradigmático junto con los yacimientos paleontológicos, capaces de proporcionarnos grandes cantidades de información. Felicita al equipo que ha trabajado en la zonificación pues resulta complicado el ir encajando piezas, partiendo de la premisa de que las cosas tienen que ser contiguas y tener una lógica. No es una tarea para nada sencilla. Explica que este es un modelo que está hecho para un territorio continuo, donde hay algo muy importante que proteger, que es la zona núcleo.

Piensa además que la Reserva de la Biosfera de Lanzarote podría ser muy proactiva al promover reflexiones para ver qué tipo de zonificación sería la más adecuada para





los modelos insulares, que no necesariamente tienen que funcionar igual que otras, y que aunque el Gabinete Científico no haya tratado esto aún de manera monográfica, cree que asumirá buena parte de lo que aquí se plantea. Invita también a que cada uno, desde su posición, vea este tipo de propuestas sobre los vacíos y las mejoras que se pueden hacer, dado que el número de instituciones que contestó la encuesta fue bastante bajo.

Doña Carmen Gloria Rodríguez se pregunta porque la zona de transición marina correspondiente a la zona de Matagorda - Guacimeta de la primera infografía, se ve de forma continua, pero en la propuesta nueva se ve un salto, cuando buscamos precisamente una continuidad.

Don Feliciano Tavío Álvarez explica que los polígonos rectangulares de la delimitación actual son exactamente las zonas ZEC, y que antes, únicamente había una insinuación de que ahí había algo, pues estas zonas no estaban delimitadas, pero ahora sí que lo están y es por esto que se han dejado claros los límites, siendo esta la zona que han metido como zona de transición marina para no excluirla de la Reserva.

Don Aquilino Miguélez comenta que Famara Guadalupe, miembro del equipo redactor, ha señalado que existe un problema al no poderse solapar totalmente, o más de lo que está señalado actualmente, con Geoparque. Cuenta que cuando la Red Mundial de Geoparques surge, esta exige que no se las identifique con las Reservas de la Biosfera, es decir, deben diferenciarse. Afirma que las islas son islas, y que aunque Menorca haya cogido una franja enorme alrededor de la isla, Lanzarote no puede hacer esto pues a Geoparque se le exige que no se solape con la Reserva de la Biosfera, por lo que debemos tener cuidado con esa delimitación.

Don Nicolás Saavedra cree que si queremos ser escrupulosos con el calendario, la próxima reunión debe ser en abril, proponiendo el día 11 ó 12, teniendo en cuenta que la semana anterior es Semana Santa. También pide que se pongan de acuerdo en los temas más prioritarios para la siguiente sesión.

Doña María Dolores García Cid consulta a los miembros si consideran mejor el martes o el miércoles y, finalmente, queda puesta para el martes 11 de abril. Recuerda también que hay que decidir los temas y que siempre está la opción de proponerlos por correo electrónico como se ha hecho otras veces.

Don Pedro San Ginés comienza haciendo referencia a las palabras de don Ramón Pérez Farray, afirmando que es cierto que en alguna ocasión se han dado debates políticos fuera de lugar en el Consejo de la Reserva de la Biosfera, situaciones de las que siempre intentó huir cuando estaba en la presidencia y que cuando participó fue en defensa propia, al igual que esta sucediendo ahora.

Piensa que el asunto más importante, es el relacionado con el planeamiento, el cual nunca se debatió y debe debatirse. Que, salvo del PORN del Archipiélago Chinijo, del resto de planes no se sabe absolutamente nada. Comenta que aún siendo consejero del Cabildo, no sabe cómo está el Plan de La Geria cuya evaluación ambiental estaba prevista para finales del pasado mandato. En lo que respecta al Planeamiento Insular cree que se debería haber hecho alguno nuevo. Que ni siquiera se sabe si se ha encargado o sacado a licitación.





Cabildo de Lanzarote

Consejo de la Reserva de la Biosfera

Continúa explicando que en el pasado mandato, el redactor del Plan Insular, Don José María Ezquiaga, estuvo presente en el Consejo, al menos, media docena de veces, y que los tres Instrumentos de Ordenación se explicaron en este Consejo en varias ocasiones, especialmente el Plan Insular. Dice que hay dos cosas concretas a las que se quiere sumar y que tienen que ver con el planeamiento. Por un lado, el tema del soterramiento de la vía de Playa Honda, pues afirma que en el Plan Insular de Ezquiaga se dejó contemplada inicialmente la circunvalación en lugar de un soterramiento ya que los técnicos del Cabildo habían hecho estudios preliminares que indicaban que esa opción no solucionaba el problema, y que no era posible el soterramiento. A día de hoy, el Gobierno de Canarias dispone de un estudio que apunta a que la propuesta por la que se ha optado es la medioambientalmente más agresiva y que eso no se ha debatido, ni tampoco explicado en el Consejo las siete alternativas.

Por otro lado, habla del Plan de Renovables, llevado a cabo también con don Marcos Bergaz como consejero, el cual contemplaba una zonificación detallada con determinaciones de qué y dónde se puede instalar energías renovables. Dice que no se le ha dado visibilidad. Que sabe que no está aprobado, pero que aún así, siendo un estudio que hizo el Gobierno de Canarias, éste podría servir para la declaración de interés general en determinados casos.

Don Marcos Bergaz comenta que ya sea el Plan Insular o la revisión y actualización del Plan Insular del conjunto de la isla de Lanzarote, la Graciosa y de los 160.000 hijos y vecinos de esta tierra, es un asunto que lleva demasiado tiempo sin llevarse al salón de plenos para su aprobación y cree que, estando tan cerca las elecciones, es un asunto sobre el que todas las fuerzas políticas deberían pronunciarse.

Recuerda que en el Consejo de la Reserva de la Biosfera si se abordó el tema de las carreteras y del conjunto de actuaciones en presencia del Director General en materia viaria. En dicha reunión, el Director General del Gobierno de Canarias intervino de forma activa hablando del tema del soterramiento, pero que eso no quita que se pueda volver a abordar en otra sesión del Consejo de la Reserva de la Biosfera, si así se considera.

Don Pedro San Ginés interviene para decir que en el acta hay una breve exposición de las conclusiones del Gobierno, pero que no se debatieron las alternativas.

Don Marcos Bergaz responde diciendo que dicho tema se expuso de manera amplia y generosa, y que incluso los miembros que defendían esa propuesta tuvieron la ocasión de intervenir varias veces. Opina que fue una pena que en esa reunión no estuvieran los representantes de Coalición Canaria, y repite que se puede proponer para el próximo orden del día si es necesario. Por último, da las gracias a todos los miembros por sus intervenciones y sus aportaciones.

Don José Goñi propone que se lleve a la próxima sesión del Consejo de la Reserva de la Biosfera el tema de las jaulas marinas que se van a hacer, así como el tema de la participación del Consejo. Propone hacer una especie de monográfico que permita conocer las posturas de todos los miembros con respecto a diferentes temas.





Cabildo de Lanzarote

Consejo de la Reserva de la Biosfera

Don Nicolás Saavedra termina esta sesión del Consejo afirmando que hay varias propuestas y que toca priorizar. Las 3 propuestas para los próximos puntos del día son: cómo abrir procesos más participativos, tratar el tema del soterramiento y por último, hablar sobre las jaulas marinas.

Por último, da las gracias a todos los vecinos y vecinas, colectivos y administraciones por haberle acompañado y declara que se debería dar más capacidad participativa a todas las vecinas y vecinos, sobre todo al Consejo de la Reserva de la Biosfera. Afirma que si seguimos en esta misma línea, posiblemente en un breve espacio de tiempo se podría hablar de un colectivo humano que se está preocupando de determinar cuál es el modelo de isla que queremos para todos/as.

Y sin más asuntos que tratar por el Sr. Vicepresidente del Consejo de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote levanta la sesión a las 14:30 horas del día expresado en el encabezamiento, extendiéndose el presente Acta, en 21 folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que como Secretaria, certifico.

